



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



Instituto Nacional de Migración  
de la República Dominicana  
Ministerio de Interior y Policía



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



Instituto Nacional de Migración  
de la República Dominicana  
Ministerio de Interior y Policía



## Contenido

---

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>5</b>
<b>2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>7</b>
2.1. Marco filosófico institucional	7
2.2. Marco legal	8
2.3. Estructura organizativa	10
2.4. Planificación estratégica institucional	13
<b>3. RESULTADOS MISIONALES</b>	<b>15</b>
3.1. Diseñar, promocionar y realizar estudios migratorios	15
3.2. Organizar y programar actividades técnicas nacionales e internacionales sobre la materia.	19
3.3. Formar y capacitar a los inspectores, oficiales de Control Migratorio y demás personal de la Dirección General de Migración, así como de la sociedad civil	22
<b>4. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO</b>	<b>27</b>
4.1. Desempeño del área Administrativa y Financiera	27
4.2. Desempeño del área de Recursos Humanos	29
4.3. Desempeño de las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	30
4.4. Desempeño del área de Tecnología de la Información y la Comunicación	32
4.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	33
4.6. Desempeño del área de Comunicaciones	34
<b>5. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</b>	<b>39</b>
5.1. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	39
5.2. Portal de Transparencia	40
5.3. Solicitudes de información pública	40



## 1. Resumen Ejecutivo

---

En consonancia con las directrices de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el programa del Gobierno del Cambio y los distintos instrumentos de planificación, durante 2021 el Instituto Nacional de Migración ejecutó un conjunto de productos e iniciativas para satisfacer las necesidades de sus grupos de interés y, con esto, alcanzó éxitos en su desempeño, gracias al esfuerzo de sus colaboradores y su identificación con la filosofía institucional.

Dentro de los resultados obtenidos se encuentran:

- Diseño y ejecución de cinco (5) estudios migratorios y elaboración de diecinueve (19) artículos. De estos últimos, doce (12) son de divulgación científica y siete (7) de índole académica y científica.
- Puesta en circulación de catorce (14) documentos impresos (libros, revistas, informes de investigación, resúmenes ejecutivos, boletines informativos, etc.).
- Ejecución de tres actividades técnicas para compartir conocimiento en temas migratorios:
  - Seminario Internacional: Migración, Remesas y Desarrollo.
  - Programa de Medición Periódica de la Demanda de Mano de Obra Extranjera.
  - Mesa de Estadísticas Migratorias.
  - Mesas sobre Trata de Personas.
- Impartición de 87 acciones formativas, incluidas videoconferencias, con un alcance de 4,662 personas en 1,747.5 horas.
- Obtención de 99 % de puntuación en la recertificación de la Carta Compromiso al Ciudadano.
- Se mantuvo una puntuación por encima de 90 % en el SISMAP, con 92.95 % al cierre de diciembre.
- Se alcanzó el 98.39 % de puntuación en SISCOMPRAS.

Con estos resultados el Instituto Nacional de Migración sigue constituyendo un referente nacional en la generación de conocimientos en materia migratoria y aportando estudios relevantes que sirven de base para la creación de políticas migratorias alineadas con las necesidades de la nación.





## 2. Información Institucional

---

El Instituto Nacional de Migración fue creado mediante la Ley General de Migración 285-04 y su Decreto Reglamentario 631-11. Es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Interior y Policía de la República Dominicana.

Su responsabilidad primaria es llevar a cabo investigaciones sobre las causas, consecuencias e impacto económico, político, social y cultural de las migraciones en la República Dominicana. Tiene como función principal servir de apoyo técnico al Consejo Nacional de Migración y trabajar en el diseño, promoción y ejecución de estudios e informes sobre las migraciones. De igual manera, tiene a su cargo la Escuela Nacional de Migración, la cual es responsable de la formación y capacitación de los inspectores, oficiales de Control Migratorio y demás personal de la Dirección General de Migración (DGM), así como actores del sector público y la sociedad civil relacionados con el tema.

### 2.1. Marco filosófico institucional

#### Misión

Contribuir a la gestión migratoria de la República Dominicana mediante la investigación, acciones formativas y propuestas de políticas públicas que beneficien el desarrollo sostenible y fortalezcan la gobernanza migratoria.

#### Visión

Ser la institución gubernamental de mayor referencia, que oriente y sensibilice al Estado y la sociedad sobre los alcances de los fenómenos migratorios en la República Dominicana.

#### Valores



## 2.2. Marco legal

El INM RD se encuentra regido sustantivamente por los principios transversales establecidos por la Constitución de la República Dominicana y funciona orgánicamente por las siguientes disposiciones legales:

### I. Acerca del Instituto Nacional de Migración

- **Conforme lo establecido por la Ley General de Migración 285-04, Sección IV, Artículo 12:**

“ARTÍCULO 12.- La Comisión Técnica Directiva del Instituto estará integrada por:

1. El director general de Migración, quien la presidirá.
2. Un representante de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
3. El director de la Oficina Nacional de Planificación de la Secretaría Técnica de la Presidencia.
4. Un representante del sector empresarial.
5. Un representante del sector laboral.
6. Un representante de la sociedad civil dominicana, designado por las organizaciones no gubernamentales y humanitarias que trabajan con los migrantes.
7. Un representante de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.
8. Un representante de la Policía Nacional.
9. Un director ejecutivo.”

- **Conforme lo establecido por el Decreto 631-11, Sección IV, Artículos 15-17:**

“ARTÍCULO 15.- El Instituto Nacional de Migración funciona como apoyo técnico del Consejo Nacional de Migración, y tiene la responsabilidad de llevar a cabo investigaciones sobre las causas, consecuencias e impacto económico, político, social y cultural de las migraciones en la República Dominicana.

ARTÍCULO 16.- El Instituto Nacional de Migración, a solicitud del Consejo Nacional de Migración, llevará a cabo investigaciones cuyos resultados serán remitidos al Consejo para el diseño de políticas migratorias.

ARTÍCULO 17.- Entre las funciones del Instituto reguladas por el presente Reglamento se encuentran:



- a. El diseño, promoción y realización de estudios migratorios.
- b. Organización y programación de actividades técnicas nacionales e internacionales sobre la materia migratoria.

PÁRRAFO I.- Para la preparación y diseño, promoción y ejecución de estudios sobre las migraciones desde y hacia la República Dominicana, el Instituto Nacional de Migración será el órgano de enlace con instituciones académicas nacionales e internacionales para el estudio de la materia migratoria.

PÁRRAFO II.- Sesiones del Instituto Nacional de Migración:

1. El Instituto Nacional de Migración, como órgano permanente al servicio del Consejo Nacional de Migración, tendrá las atribuciones que le asigna el artículo 11 de la Ley. A los fines de cumplir con el mandato de la Ley, deberá reunirse con al menos un (1) mes de anterioridad a cada sesión ordinaria del Consejo Nacional de Migración con la finalidad de generar los informes necesarios que sirvan de apoyo técnico para la celebración de las sesiones de dicho consejo.
2. El Instituto Nacional de Migración deberá también reunirse de forma extraordinaria, por solicitud expresa del Consejo de Nacional de Migración, cada vez que requiera el asesoramiento en alguna materia que no pueda esperar hasta la siguiente celebración del Consejo o a petición por escrito de convocatoria extraordinaria suscrita por el director general de Migración”.

## II. Otras atribuciones del Instituto Nacional de Migración

- **Conforme lo establecido por Decreto 631-11, Artículo 8:**

“ARTÍCULO 8.- Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 11 de la Ley, se crea la Escuela Nacional de Migración, **adscrita al Instituto Nacional de Migración**, la cual tendrá a su cargo la formación y capacitación de los Inspectores, Oficiales de Control Migratorio y demás personal de la D.G.M. La estructura de personal de esta Escuela deberá estar amparada en las disposiciones del Ministerio de Administración Pública. [...].

PÁRRAFO II.- Los Oficiales Migratorios serán entrenados en el manejo de la Ley y sus procedimientos, tanto en los aspectos administrativos, ejecutorios, como en materia de extranjería, derechos humanos y derecho internacional”.



- **Conforme lo establecido por Ley 285-04, Artículo 13, numeral 3:**

“ARTÍCULO 13.- En el marco de la presente ley, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores: [...] para alcanzar los objetivos señalados, en los ordinales 1 y 2, contará con el concurso y apoyo de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, específicamente de la Dirección General de Migración, del Consejo Nacional de Migración y del **Instituto Nacional de Migración**”.

- **Conforme lo establecido por Ley 285-04, Artículo 147:**

“ARTÍCULO 147.- La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con el apoyo y en coordinación con la Dirección General de Migración, podrá ejecutar programas de retorno de emigrados. Estos programas se definirán en correspondencia con estudios técnicos de las entidades gubernamentales calificadas para tal efecto, en particular con el **Instituto Nacional de Migración**”.

### **III. Atribuciones adicionales del director ejecutivo del Instituto Nacional de Migración:**

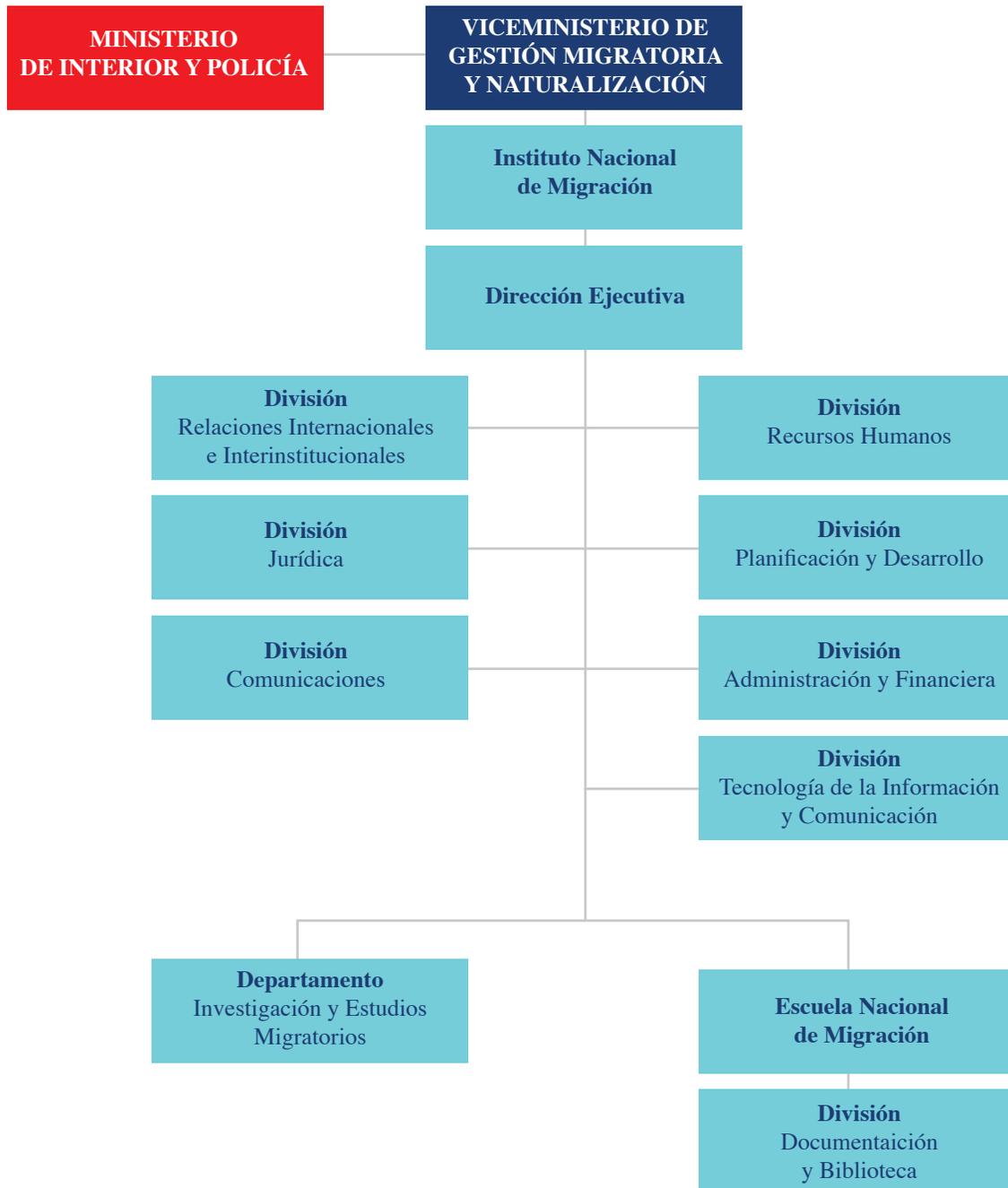
- **Conforme lo establecido por Ley 285-04, Artículo 8, Párrafo 1:**

“El Consejo Nacional de Migración estará presidido por el secretario de Estado de Interior y Policía y será su secretario el director ejecutivo del **Instituto Nacional de Migración**, el cual tendrá derecho a voz”.

### **2.3. Estructura organizativa**

El Instituto Nacional de Migración está compuesto por: la Escuela Nacional de Migración, el Departamento de Investigaciones y Estudios Migratorios y 7 divisiones de apoyo transversales.





**Instituto Nacional de Migración**  
 División de Planificación y Desarrollo



**Los principales funcionarios del Instituto Nacional de Migración son:**

**Wilfredo Lozano**

Director Ejecutivo

**Germania Estévez Then**

Encargada del Departamento de Investigación  
y Estudios Migratorios

**Gina Gallardo Rivas**

Encargada de la Escuela Nacional  
de Migración

**Desiree Alcántara**

Encargada de la División de Planificación  
y Desarrollo

**Jeovanny Tejeda Suárez**

Encargado de la División Administrativa  
y Financiera

**Yennyfer Genao**

Encargada de la División  
de Recursos Humanos

**Jessica Mordechay**

Encargada de la División  
de Comunicaciones

**Miguel Dongil**

Encargado de la División  
de Relaciones Internacionales

**Daniel Enrique Mateo Florián**

Encargado de la División de Tecnología  
de la Información y Comunicación

**Michel Paola Martínez**

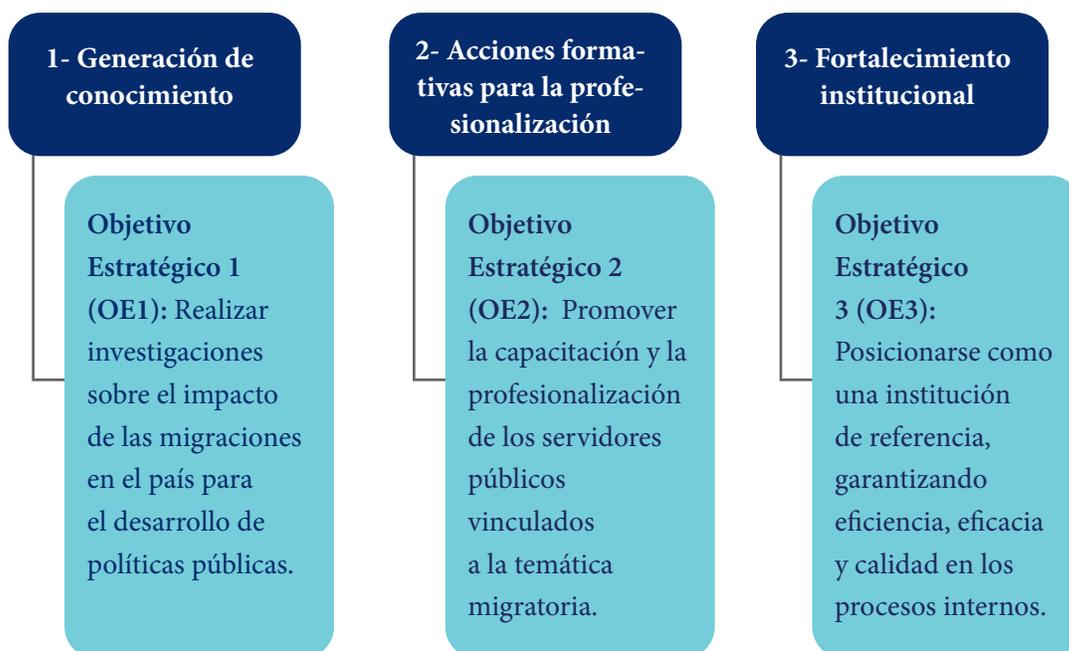
Encargada de la Oficina de Libre Acceso  
a la Información



## 2.4. Planificación estratégica institucional

El Instituto Nacional de Migración de República Dominicana (INM RD) actualizó su Plan Estratégico Institucional del periodo 2021-2024 con un enfoque de gestión por resultados y como consecuencia de un riguroso proceso de diseño y planificación, por lo cual se convirtió en la ruta de su accionar en el cumplimiento efectivo de la misión, visión y valores institucionales.

Nuestro PEI 2021-2024 consta de tres ejes y tres objetivos estratégicos:



Como se indica en el Decreto 493-07, artículo 44, “los planes estratégicos institucionales establecen las prioridades, objetivos, metas y requerimientos de los organismos públicos para un período de cuatro años, debiendo ser coherentes con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los Planes Estratégicos Sectoriales”. Sobre esta base, el INM RD formuló el PEI 2021-2024 tomando en consideración el modelo de cadena de valor público como criterio único con la finalidad de integrar el accionar institucional a este modelo y expresar nuestros productos (bienes o servicios), de tal manera que fuesen asimilados de forma sencilla por la ciudadanía y otras instituciones beneficiarias.





### 3. Resultados misionales

---

Tomando como base el marco legal, se utilizaron las tres principales funciones del Instituto Nacional de Migración para presentar y clasificar los resultados misionales. Estas se encuentran contenidas en los ejes 1 y 2 del PEI 2021-2024.

1. Diseño, promoción y realización de estudios migratorios.
2. Organización y programación de actividades técnicas nacionales e internacionales sobre la materia migratoria.
3. Formación y capacitación de los inspectores, oficiales de Control Migratorio y demás personal de la Dirección General de Migración, a través de la Escuela Nacional de Migración.

#### 3.1. Diseño, promoción y realización de estudios migratorios

El objetivo de esta función es crear conocimiento con base en investigaciones sobre las consecuencias y el impacto económico, político, social y cultural de las migraciones desde y hacia la República Dominicana que sirvan de insumos para el diseño de propuestas de políticas públicas migratorias. En este particular, en 2021 el Instituto Nacional de Migración logró:

- Diseñar y ejecutar cinco (5) estudios migratorios y elaborar diecinueve (19) artículos. De estos últimos, doce (12) son de divulgación científica y siete (7) de índole académica y científica.
- Publicar catorce (14) documentos impresos (libros, informes de investigación, resúmenes ejecutivos, revistas, boletines informativos, etc.).

##### 3.1.1. Estudios migratorios

Los cinco (5) estudios realizados en 2021 fueron:

1. Estudio sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes con padre/madre de origen extranjero en República Dominicana, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes. Cantisano Rojas, M., Almánzar Cantisano, A. y Hernández Estévez, T.



Con este estudio se logró caracterizar los aspectos demográficos y la situación socioeconómica de los NNA inmigrantes y descendientes de inmigrantes según la ENI 2017, así como identificar los distintos grupos de NNA inmigrantes y de padre/madre de origen extranjero, describir aspectos relevantes con relación a su vulnerabilidad y brechas de desigualdad, identificar los accesos a servicios básicos (salud, educación y protección) y los cambios significativos en las condiciones de esta población en 2017 respecto a 2012.

2. Estudio descriptivo-exploratorio sobre el mercado laboral en el sector agrícola y su necesidad de mano de obra extranjera. Macías Hernández, J. M. (2021).

Este estudio permitió conocer las circunstancias específicas inherentes al mercado laboral del sector agrícola en República Dominicana y la necesidad de mano de obra extranjera en los cultivos de arroz, habichuela y plátano con el fin de proveer información fiable y oportuna para el diseño de políticas públicas basadas en evidencia que, a su vez, sustenten acciones de regulación y orden de la migración laboral.

3. Trata de Niños, Niñas y Adolescentes extranjeros en República Dominicana, desde la perspectiva de actores clave. Martínez, M. (2021).

En este estudio se exploran las características del fenómeno de trata para fines de explotación sexual y explotación laboral de niños, niñas y adolescentes extranjeras/os en República Dominicana desde la perspectiva de actores clave. Asimismo, permitió conocer las opiniones de los actores acerca de los procesos migratorios que pudieran vincularse al fenómeno de la trata de NNA extranjeros en República Dominicana y el impacto de las políticas migratorias (repatriaciones, deportaciones, regularización, control fronterizo, ofertas laborales) en esta población.

4. Estudios de casos en Europa y el Caribe sobre la trata de mujeres dominicanas en el extranjero y exploración sobre las familias en República Dominicana. Vargas García, T., Núñez, K. y Beltrán, R. (2021).

Estudio de casos sobre trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España (explotación sexual, matrimonio servil, explotación laboral, explotación en trabajo doméstico, entre otras), el cual reforzó la estrecha relación entre trata y migración y el carácter familiar-colectivo que tiene la migración femenina desde su objetivo hasta el proceso de



consecución. Se pudo constatar que los flujos migratorios de las mujeres dominicanas tienen marcas significativas de trata y existe una suerte de imbricación difícil de separar del tráfico migratorio irregular como respuesta a la ruptura de las barreras de la estratificación social y racialización de los movimientos migratorios.

5. Las políticas migratorias en la República Dominicana (1912-2018). Paredes, F., Balbuena, A. y Gómez, R. (2021).

En este estudio es examinada la política migratoria nacional a partir del análisis del conjunto de instrumentos normativos y administrativos que integran el marco institucional para la gestión de las migraciones en un período de casi cien años de historia. Cuenta con una matriz de instrumentos de políticas migratorias de relevancia para los actores de la migración en el país.

### 3.1.2. Artículos

#### 3.1.2.1. *Artículos de divulgación científica* (Newsletter y boletín Informativo INM RD)

1. Hacia un modelo integracionista de la migración. Pedro Valdez.
2. Visita a la frontera dominico-haitiana: parque industrial CODEVI. Reyna Bartolomé y Pedro Valdez.
3. Características de las mujeres inmigrantes en República Dominicana. Anderson Santana.
4. La otra inmigración. Un redescubrimiento de la olvidada inmigración extrainsular hacia la República Dominicana. Pedro Valdez.
5. Remesas familiares desde una perspectiva teórica. Reyna Bartolomé.
6. Inserción laboral de la migración venezolana en Latinoamérica. Rocío Acosta.
7. Medición continua de mano de obra extranjera en República Dominicana. Anderson Santana y Pedro Valdez.
8. Algunas reflexiones sobre la trata de personas. Anderson Santana.
9. Mesa de Trabajo para validar estudio de trata de niños, niñas y adolescentes extranjeros en República Dominicana. Rocío Acosta.
10. Enfoque de migración, género y desarrollo en el abordaje de la trata de personas. Pedro Valdez.
11. Trabajadores extranjeros en las actividades de Hoteles, bares y restaurantes en República Dominicana. Rocío Acosta.
12. Perfil sociodemográfico de los niños, niñas y adolescentes (NNA) inmigrantes en la República Dominicana. Anderson Santana.



**3.1.2.1. Artículos de índole académica y científica  
(revistas científicas y capítulos de libros)**

13. Integración socioeconómica de los inmigrantes ocupados en el sector agropecuario. Rocío Acosta. Revista *Estudios Migratorios*, núm. 1, enero-junio 2021, INM RD.
14. Inserción y ocupación laboral de los inmigrantes venezolanos en República Dominicana en el período 2017-2018. Reyna Bartolomé, Rocío Acosta, Francisco Leonardo, Anderson Santana y Germania Estévez. En *Inserción laboral de la migración venezolana en Latinoamérica*. Colección OBIMID, vol. 8, mayo 2021.
15. De las corrientes migratorias extrainsulares hacia la República Dominicana o la otra inmigración. Pedro Valdez. En revista *Estudios Migratorios*, núm. 1, enero-junio 2021, INM RD.
16. Reflexiones en torno a la mano de obra extranjera en los sectores agropecuario y construcción en la República Dominicana. Anderson Santana. En revista *Estudios Migratorios*, núm. 1, enero-junio 2021, INM RD.
17. Una mirada a la política migratoria laboral alrededor del mundo. Reyna Bartolomé En revista *Estudios Migratorios*, núm. 1, enero-junio 2021, INM RD.
18. Programa de Medición de la Demanda de Mano de Obra de Trabajadores Extranjeros en los sectores dinámicos de la economía dominicana. Germania Estévez y Adria de la Cruz. En revista *Estudios Migratorios*, núm. 1, enero-junio 2021, INM RD.
19. Diez preguntas a Frank Cáceres. Adria de la Cruz. Entrevista de la sección Diálogo de la revista *Estudios Migratorios*, núm. 1, enero-junio 2021, INM RD.

**3.1.3. Publicaciones**

A continuación, las publicaciones realizadas en 2021:

20. Revista *Estudios Migratorios*, núm. 1, enero-junio 2021.
21. *La otra inmigración. Estudio sobre las corrientes de inmigración de procedencia extrainsular y la integración social y económica de los inmigrantes de las principales comunidades etnonacionales.*
22. *Estudio sobre la situación de niños, niñas y adolescentes con padre/madre de origen extranjero en República Dominicana de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes.*
23. *Estudio del marco legal para la protección de menores extranjeros no acompañados en República Dominicana (Reimpresión).*
24. *Estudio cualitativo sobre la trata de mujeres extranjeras en República Dominicana (Reimpresión).*
25. *Estudio descriptivo-exploratorio sobre el mercado laboral en el sector agrícola y su necesidad de mano de obra extranjera.*



26. *Análisis sobre la condición de tenencia de actas de nacimiento de niños(as) de cero a cinco años beneficiarios del INAIPI, hijos(as) de parejas mixtas o extranjeras.*
27. Resumen ejecutivo del informe “Niños, niñas y adolescentes extranjeros en situación o en riesgo de trata en República Dominicana desde la perspectiva de actores clave”.
28. Resumen ejecutivo del informe “Trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España en el marco de los estudios de género, migración y desarrollo”
29. *Las políticas migratorias de la República Dominicana (1912-2018).*
30. *La política de inmigración del dictador Trujillo.* Colección clásicos de la migración dominicana.
31. *La vida antes, durante y después de la trata. Enfoques innovadores para el estudio de la trata dentro y fuera de República Dominicana (Reimpresión).*
32. Boletín Informativo INM RD 6.
33. Boletín Informativo INM RD 7.

### **3.2. Organización y programación de actividades técnicas nacionales e internacionales sobre la materia**

El objetivo de esta función es crear espacios para compartir conocimiento y discutir temas de interés en el ámbito migratorio a nivel internacional, regional y nacional. Este es uno de los puntos de mayor desempeño en 2021, ya que el INM RD fortaleció las alianzas estratégicas ya establecidas y logró coordinar y reunir a prácticamente todos los actores directos del proceso migratorio en el país mediante los espacios de diálogo que propició durante el transcurso de este año. Esto se puede constatar en el desarrollo de las siguientes actividades:

#### **3.2.1. Seminario Internacional: Migración, Remesas y Desarrollo**

El Instituto Nacional de Migración instauró en el año 2021 un programa de seminarios internacionales que buscan fomentar un espacio de discusión de alto nivel sobre temas migratorios.

La primera versión de esta iniciativa tuvo lugar del 27 al 29 de octubre de este año y se denominó Seminario Internacional Migración, Remesas y Desarrollo. Este primer seminario tuvo un alto impacto a nivel nacional: en primer lugar, visibilizó la importancia de las remesas para el desarrollo del país y el vínculo existente entre los dominicanos emigrados y sus familias en República Dominicana. En segundo lugar, permitió comparar estos flujos de remesas con otros países del Caribe insular, así como ofrecer una visión mundial del fenómeno. En tercer lugar, logró convocar a destacados expertos en el tema de organismos internacionales, como es el caso del Banco Mundial, El Banco Interamericano de Desarrollo, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como afianzar las relaciones con el Mi-



nisterio de Economía Planificación y Desarrollo, el Banco Central y la Universidad Iberoamericana, quienes dieron soporte al evento. El Seminario Internacional Migración Remesas y Desarrollo constituye además el primer paso para iniciar una serie de estudios e investigaciones que permitan comprender y dimensionar correctamente el fenómeno de la migración con énfasis en la emigración y la diáspora.

### **3.2.2. Programa de Medición Periódica de la Demanda de Mano de Obra Extranjera**

El Programa de Medición Periódica de la Demanda de Mano de Obra Extranjera constituye una iniciativa para mejorar la gobernanza de la migración laboral en República Dominicana. Este programa considera los siguientes componentes: articulación de consultas permanentes con actores de interés (empresarios, representantes de la sociedad civil, trabajadores, Estado); generación de diagnósticos sobre migración laboral de manera sectorial; sistematización de propuestas de políticas a partir de los resultados de investigaciones aplicadas, y, finalmente, desarrollo o ejecución de esos planes acompañados de estrategias de monitoreo y evaluación. Estos procesos conforman un ciclo que se repetirá de manera periódica para adaptarse a los requerimientos de desarrollo de los sectores productivos del país y las necesidades de información del Consejo Nacional de Migración (CNM) para la toma de decisiones.

En 2021 se realizó un estudio cualitativo piloto en el sector agrícola, el cual permitió avances significativos que abarcan la disponibilidad de un primer diagnóstico del sector agrícola y el diseño y definición de la estrategia metodológica para la encuesta sectorial agrícola a ser levantada en 2022.

Entre los hallazgos del estudio cualitativo del sector agrícola se describen las particularidades del trabajo de los extranjeros en los cultivos de arroz, habichuela y plátano, productos que juegan un rol fundamental en la seguridad alimentaria y la economía nacional. Algunos aspectos relevantes derivados de este estudio indican lo siguiente:

- El proceso agrícola en estos productos tiende a ser intensivo en mano de obra.
- Una de las principales características del trabajo agrícola es la informalidad.
- Existe alta participación de mano de obra extranjera, en especial de nacidos en Haití.
- Algunos fenómenos recientes, como el agrupamiento informal de trabajadores, han tenido un impacto en el aumento de salarios, cuando se analiza la evolución del sector agrícola, pago de horas extras, etc. Sin embargo, persisten las condiciones de irregularidad migratoria e informalidad de este tipo de trabajo.
- Los productores evalúan positivamente el trabajo con extranjeros, muchos de ellos con resignación al no existir otra opción.



### 3.2.3. Mesa de Estadísticas Migratorias

Fruto de un convenio de colaboración entre la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el Instituto Nacional de Migración (INMRD), con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), fue creada la **Mesa de Estadísticas Migratorias**, la cual tiene el propósito de fortalecer la gestión y coordinación de la actividad estadística sobre migración en la República Dominicana y servir de herramienta para la creación de un sistema o mecanismo de monitoreo de las estadísticas y/o indicadores migratorios a corto, medio y largo plazo. Esta Mesa apoyará la armonización de métodos de captura, procesamiento y presentación de datos para la producción de estadísticas homogéneas y comparables entre las instituciones del sector.

En 2021 se realizaron tres sesiones de trabajo de la Mesa de Estadísticas Migratorias. Las dos primeras con el propósito de establecer el diálogo inicial con vistas a mejorar los registros administrativos y las estadísticas del sector migración, así como efectuar un diagnóstico de la situación actual y definir los compromisos de cada institución participante. Se logró validar la oferta y la demanda de las operaciones estadísticas y se realizó el análisis FODA de la producción estadística del sector migración. En la tercera sesión fue presentada una propuesta de plan de trabajo para 2022. Asimismo, se discutieron las características generales de la tercera entrega de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), prevista para 2023, y se presentó la metodología de cooperación internacional para la mesa de cooperantes del sector migración, ambas iniciativas lideradas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

### 3.2.4. Mesas sobre Trata de Personas

En el marco del proyecto “La trata de personas. Estudios a partir de las migraciones femeninas relativas a la República Dominicana”, financiado por la Unión Europea y en ejecución desde 2018, en 2021 se realizaron dos mesas sobre trata de personas. La primera con el tema “Trata de niños, niñas y adolescentes (NNA) extranjeros en República Dominicana desde la perspectiva de actores clave” y la segunda acerca de los “Estudios de casos en Europa y el Caribe sobre la trata de mujeres dominicanas en el extranjero y exploración de las familias de víctimas de trata en República Dominicana”. Ambas generaron un debate productivo sobre los esfuerzos actuales de combate a la trata de personas, los roles de las instituciones invitadas, el estado actual del conocimiento y las acciones necesarias para mejorar el abordaje del fenómeno. A partir de este proyecto fueron diseñados y ejecutados dos importantes estudios sobre el tema (ver acápite 3.1.1) y se participó en la Conferencia de Estudios de Género, Intec 2021.



### 3.3. Formación y capacitación de los inspectores, oficiales de Control Migratorio y demás personal de la Dirección General de Migración, así como de la sociedad civil

El objetivo de esta función es contribuir al fortalecimiento de la Administración Pública, mediante programas de capacitación y formación permanente a los servidores de la gestión migratoria y homólogos, con el fin de dotarlos de herramientas y conocimientos que les permitan desarrollarse en sus funciones.

Durante 2021, el Instituto Nacional de Migración, a través de su unidad docente, la Escuela Nacional de Migración (ENM), logró ofrecer 87 acciones formativas a un total de 4,662 personas al impartir 1,747.5 horas en 7 ejes temáticos de interés nacional.

**Cantidad de capacitaciones impartidas en la ENM por temática, horas/clase impartidas y total de personas capacitadas en el año 2021**

Temas de formación	Acciones formativas	Horas/clase impartidas	Personas capacitadas
1. Migración y salud	2	3	132
2. Derechos humanos, vulnerabilidad y protección	23	203	616
3. Género y migración	4	21	554
4. Gobernanza y gestión migratoria	41	1,283	2,658
5. Trata de personas	5	153	142
6. Competencias digitales	1	8	8
7. Movimientos migratorios	5	15.5	444
Otros	6	61	108
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>1,747.5</b>	<b>4,662</b>

Fuente: Cuadro construido a partir de los registros administrativos de la ENM.

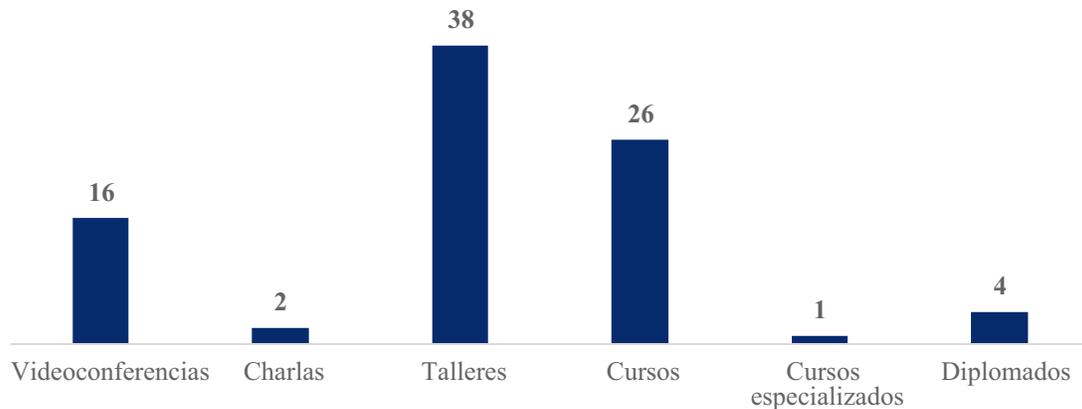
La oferta formativa de la Escuela Nacional de Migración está sustentada en los ejes temáticos de gobernanza y gestión migratoria, trata de personas, movimientos migratorios, derechos humanos y protección, género y migración, migración y salud, migración laboral y competencias digitales. Estos se desarrollan a través de videoconferencias, talleres, cursos especializados y diplomados. Como parte del marco legal, estas capacitaciones van dirigidas a funcionarios y oficiales de la Dirección General de Migración e instituciones involucrada en la gestión de la migración en el país, así como entidades de la sociedad civil relacionadas con el tema.



### 3.3.1 Acciones formativas

Las 87 acciones formativas impartidas en 2021 fueron distribuidas en cursos especializados, diplomados, cursos, talleres, charlas y videoconferencias.

**Cantidad de capacitaciones impartidas en la ENM por acción formativa en el año 2021**



Fuente: Gráfico construido a partir de los registros administrativos de la ENM.

De ellas, 33 se dirigieron a la Dirección General de Migración (DGM) y el resto a otras instituciones del Estado, así como a la sociedad civil en general mediante convocatoria abierta.

**Cantidad de acciones formativas por público dirigido/entidad solicitante en el año 2021**

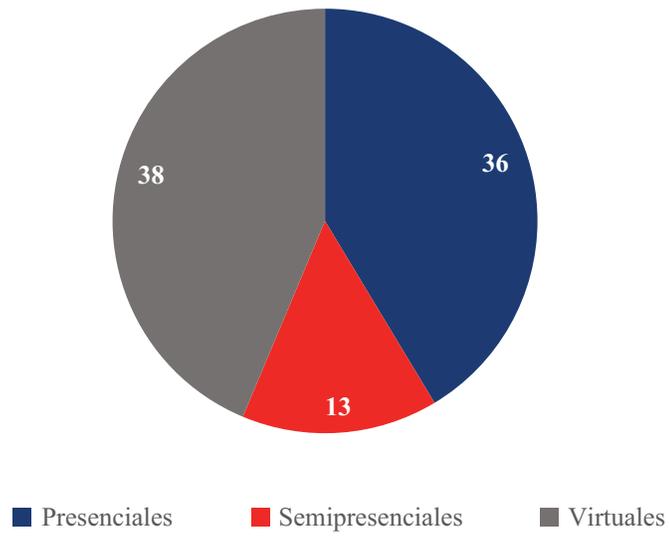


Fuente: Gráfico construido a partir de los registros administrativos de la ENM.

Para hacer un uso eficiente de los recursos, estas se desarrollaron en distintas modalidades: 36 presenciales, 13 semipresenciales y 38 virtuales.

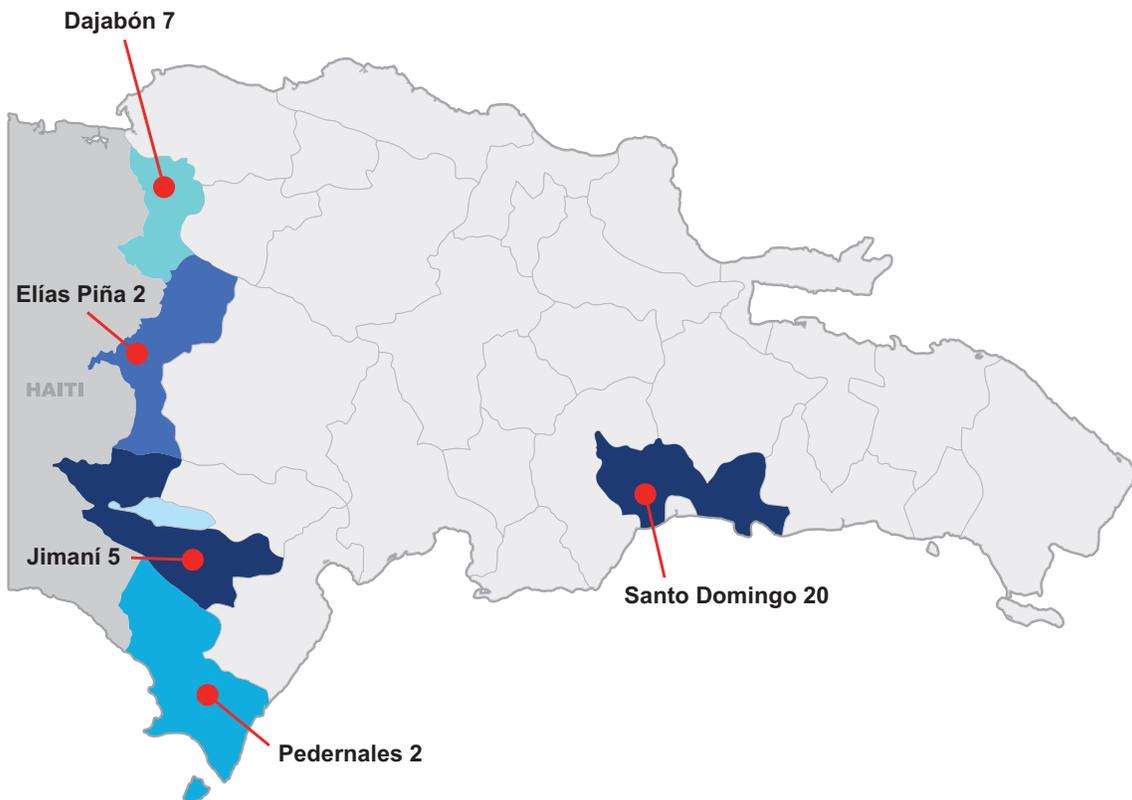


### Proporción de capacitaciones según modalidad en el año 2021



Fuente: Gráfico construido a partir de los registros administrativos de la ENM.

Del total de capacitaciones desarrolladas en modalidad presencial, 20 se desarrollaron en Santo Domingo, 7 en Dajabón, 5 en Jimaní, 2 en Elías Piña y 2 en Pedernales.



### 3.3.2. Caracterización de los participantes

En 2021 la Escuela Nacional de Migración capacitó a un total de 2,192 participantes. De ellos, 1,525 están categorizados como usuarios únicos en los distintos tipos de acciones formativas desarrolladas. Adicional a esto, en el programa de formación continua desarrollado a través de videoconferencias y charlas, la ENM capacitó un total de 2,470 participantes.

#### Usuarios únicos de la ENM por nivel de escolaridad según sexo en el año 2021

Escolaridad	Sexo		
	Masculino	Femenino	Total
Primaria	22	1	23
Secundaria	233	87	320
Técnico	61	63	124
Grado	342	415	757
Postgrado	64	156	220
Doctorado	0	5	5
S/Ident	61	15	76
Total	783	742	1525

Fuente: Cuadro construido a partir de los registros administrativos de la ENM.

La mayor cantidad de usuarios únicos capacitados (466) correspondió a la Dirección General de Migración (DGM), seguido de los de las instituciones del Estado, los pertenecientes a los cuerpos castrense y, en menor cantidad, a la sociedad civil.

#### Usuarios únicos de la ENM por tipo de institución en el año 2021



Fuente: Gráfico construido a partir de los registros administrativos de la ENM.



### 3.3.3. Actividades del Centro de Documentación e Información

El Centro de Documentación e Información (CDI), que radica en la Escuela Nacional de Migración, atesora una importante colección de fondos bibliográficos nacionales e internacionales sobre migración, realiza préstamos internos y externos de documentos, brinda servicios de bibliografías especializadas y atiende a los usuarios de manera presencial o virtual (participantes y facilitadores de las acciones formativas de la Escuela Nacional de Migración, investigadores y colaboradores del Instituto Nacional de Migración, funcionarios de las entidades pertenecientes al Consejo Nacional de Migración, investigadores, profesores, estudiantes y población en general interesada en este tema). En 2021 el CDI incorporó 282 nuevos títulos para un total de 1,643, elaboró 9 biobibliografías y recibió 55 nuevos usuarios.



## 4. Resultados de las áreas transversales y de apoyo

---

### 4.1. Desempeño del área Administrativa y Financiera

#### 4.1.1. Ejecución presupuestaria

La asignación presupuestaria recibida por transferencia del Gobierno Central en el año 2021 fue de RD\$108,848,955.23, de los cuales se ejecutó el 97.60 % correspondiente a RD\$106,241,592.81. Durante el ejercicio fiscal 2021 no se realizaron pagos por concepto de aplicaciones financieras. Esto gracias a un manejo oportuno de los recursos, de acuerdo con las leyes y normas del sector público financiero.

El balance de las cuentas por pagar al finalizar el ejercicio fiscal asciende a RD\$3,270,120.03, las cuales se encuentran en la etapa de libramiento.

#### 4.1.2. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del año 2021

El PACC es una herramienta de planificación que incluye todos los requerimientos de compras solicitados por las áreas del Instituto Nacional de Migración financiados con los recursos asignados en el Presupuesto General del Estado y los fondos provenientes de la cooperación internacional.

En el año 2021 se publicaron 356 procesos de compras por un monto total estimado de RD\$38,685,783.96.

#### Cuadro resumen por modalidad de compras

Modalidad de compras	Cantidad	Montos
Comparación de precios	3	RD\$ 8,418,926.00
Compras menores	77	RD\$ 18,023,925.04
Compras por debajo del umbral	276	RD\$ 12,242,932.92
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>RD\$ 38,685,783.96</b>

Cabe destacar que la Ley 488-08 dispone que el 20 % de los presupuestos destinados a compras sean dirigidos a MIPYME.



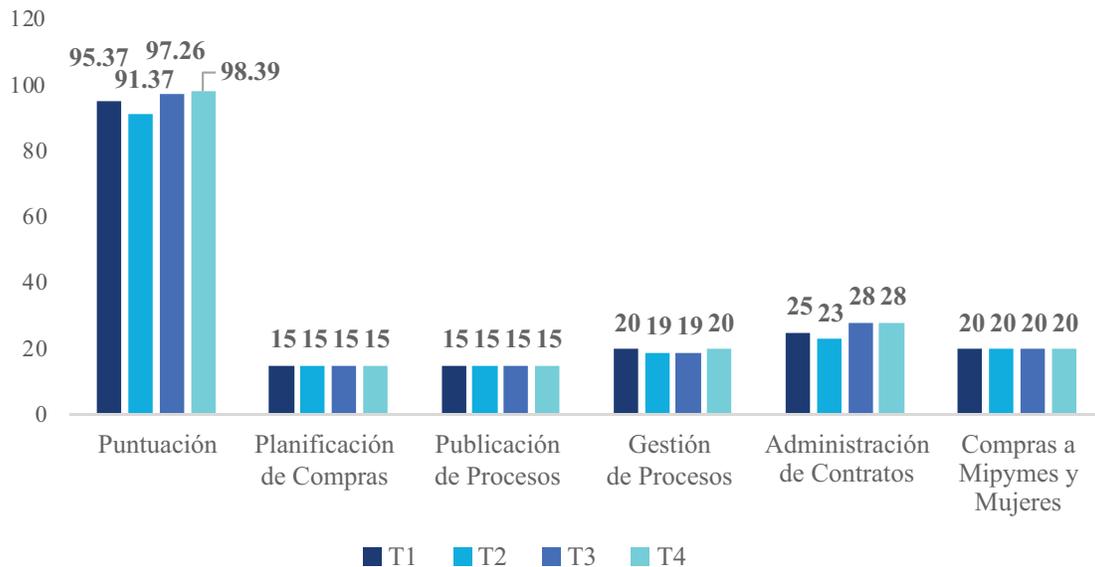
### Monto adjudicado por tipo de empresa

Tipo de empresa	Monto
Grande	RD\$ 21,029,789.00
MIPYME	RD\$ 6,487,200.00
MIPYME MUJER	RD\$ 8,286,295.00

#### 4.1.2.1. Indicador del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) (SISCOMPRAS)

El indicador correspondiente al Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), incluido en el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), tiene como objetivo medir el grado de desarrollo de la gestión de las compras y contrataciones públicas en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad a través de una serie de indicadores básicos y subindicadores que se derivan de estos.

#### Resultados trimestrales SISCOMPRAS 2021



Fuente: SISCOMPRAS.

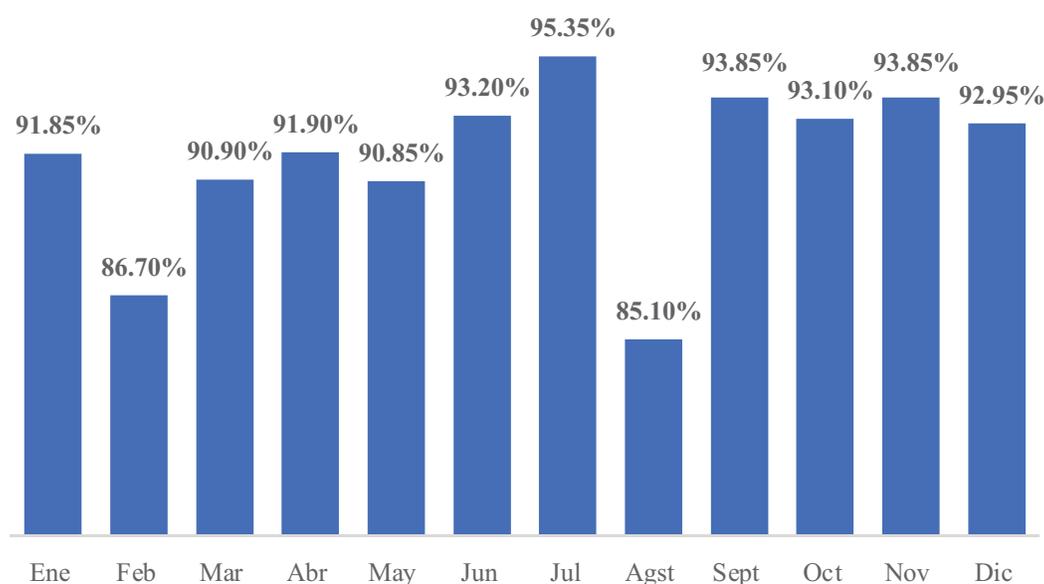
El Portal Transaccional es el medio de verificación de cada indicador. En todos los períodos de medición de este indicador en el caso del Instituto Nacional de Migración, los resultados se mantuvieron dentro de una tendencia promedio de 90 %.



## 4.2. Desempeño del área de Recursos Humanos

Durante 2021 el Instituto Nacional de Migración logró mantener por 10 meses una puntuación por encima del 90 % en el SISMAP, lo que hizo que la institución fluctuara entre las primeras 12 posiciones de un total 178 instituciones del Estado que reportan este indicador, manteniendo así los estándares de cumplimiento conforme a las disposiciones del Ministerio de Administración Pública, órgano rector de la gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública.

### Resultados mensuales en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) 2021



Fuente: SISMAP del Poder Ejecutivo.

### 4.2.1. Capacitación y desarrollo

Este año el 50 % del presupuesto destinado a capacitación se utilizó para apoyar la realización de estudios de posgrado, con la finalidad de robustecer la especialización de los recursos humanos de nivel superior de manera que puedan presentar mejores resultados en el ejercicio de sus funciones.

Tipo de formación	Monto	Porcentaje del monto total	# Servidores capacitados	Porcentaje de servidores capacitados
Técnicas	\$ 478,815.21	41%	32	54%
Grado	\$ 104,595.00	9%	2	3%
Postgrado	\$ 573,435.94	50%	5	8%
	<b>1,156,846.15</b>		<b>39</b>	



De forma adicional, con apoyo presupuestario de la Unión Europea través del Proyecto PARAP II, coordinado por el Ministerio de Administración Pública, ejecutamos RD\$1,260,930.00 (un millón doscientos sesenta mil novecientos treinta pesos con 00/100) en acciones formativas para nuestros servidores, lo cual permitió el fortalecimiento institucional y contribuyó a la reducción de la brecha en educación digital.

#### **4.2.2. Actividades más relevantes en el desempeño del área de Recursos Humanos**

- Se realizó el seguimiento al plan de acción del Comité Mixto que apoya el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP). En este sentido, se destacan, como actividades principales, el entrenamiento a las brigadas de la institución, las jornadas de vacunación y oftalmológica y la instalación y el entrenamiento en el uso de los extintores.
- Realización del concurso externo para ocupar las vacantes de Analista de Proyectos y Soporte Informático. Se utilizó un registro de elegible para cubrir las vacantes de Analista de Recursos Humanos y Analista de Compras y Contrataciones. De igual forma, se hicieron dos traslados para cubrir las vacantes de Analista de Proyectos y Analista de Políticas Públicas y Derechos Humanos de Migrantes.
- Se firmó un acuerdo con el Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI) para que nuestros servidores puedan acceder al Plan Funerario y una Línea de Crédito para la adquisición de electrodomésticos, y que estos puedan ser descontados por nómina.
- Se conformó la Asociación de Servidores Públicos del INM RD, registrada en la Dirección General de Impuestos Interno con el RNC 430322741, actividad que responde también a uno de los compromisos asumidos en el plan de trabajo del CAF.
- Realización del diagnóstico del sistema de carrera administrativa 2021.

#### **4.3. Desempeño de las Relaciones Internacionales e Interinstitucionales**

El Instituto Nacional de Migración, logró concretar y formalizar la firma de tres (3) convenios internacionales y un (1) convenio nacional para un total de cuatro (4). De ellos, tres fueron convenios marco y uno específico. Tras su firma, se concretaron los planes de trabajo (debidamente consensuados entre el INM RD y las instituciones firmantes) con el fin de fortalecer las áreas de investigación y formación (de los usuarios y servidores públicos del INM RD), los cuales serán implementados en 2022.

De igual forma, se logró fomentar y fortalecer los vínculos con la Oficina Técnica de Cooperación Internacional (AECID), la Embajada de Canadá en República Dominicana, el Viceministerio de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), la Embajada de Haití en República Dominicana y la Embajada Dominicana en Jamaica.



Asimismo (con la colaboración del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo MEPyD), se organizaron las presentaciones de tres (3) proyectos encabezados por el INM RD:

- El Programa de Medición Continua de la Demanda de Mano de Obra Extranjera.
- El Seminario Internacional Remesas, Migración y Desarrollo.
- La Maestría en Políticas Migratorias, Desarrollo y Derechos Humanos en el Caribe.

Los referidos proyectos fueron presentados ante la Comunidad de Cooperantes Internacional con el objetivo de obtener y gestionar cooperación técnica y financiera. Como resultado de las presentaciones, el INM RD recibió cooperación técnica de los siguientes organismos internacionales: Banco Mundial, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL - sede México).

A continuación, se procede a la presentación del desglose de los acuerdos firmados y las relaciones iniciadas y/o fortalecidas durante el año 2021:

#### **4.3.1. Convenios internacionales**

- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Costa Rica.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- El Instituto de Educación Superior (CEF – Santo Domingo).

#### **4.3.2. Convenios nacionales**

- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

#### **4.3.3. Relaciones iniciadas y/o fortalecidas**

- Embajada de Canadá en la República Dominicana.
- Embajada de Haití en la República Dominicana.
- Embajada Dominicana en Jamaica.
- Oficina Técnica de Cooperación Internacional (AECID).
- Viceministerio de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).



#### 4.4. Desempeño del área de Tecnología de la Información y la Comunicación

En consonancia con la agenda de Gobierno Digital, el Instituto Nacional de Migración está implementando programas y proyectos con la finalidad de impactar todos los ejes de la meta presidencial, creando las facilidades para brindar servicios públicos digitales a servidores públicos y ciudadanía, lo que, a su vez, permite una interoperabilidad con otras instituciones del Estado e impacta de manera positiva la infraestructura pública, además de brindar capacidades digitales avanzadas sin distinción de persona.

En 2021 se incrementó en 71.24 % la puntuación en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge). Este índice tiene como objetivo evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso en cuanto a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.

Indicador	2021	2020
Porcentaje de puntuación en el sistema SMMGP-TIC.	71.24%	64.80%

También se obtuvieron las certificaciones NORTIC A2, A3 y se recertificó la NORTIC E1. Estas normas fueron creadas por el Departamento de Estandarización, Normativa y Auditoría Técnica (ENAT) en 2013 para normalizar, estandarizar y contar con una herramienta de auditoría para el uso efectivo e implementación de las TIC en el Gobierno dominicano con el fin de llegar a la completa homogeneidad entre los organismos gubernamentales.

##### 4.4.1. Certificaciones obtenidas

- NORTIC A2: Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano.
- NORTIC A3: Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- NORTIC E1: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.

El proyecto del área de Tecnología más importante ejecutado en 2021 fue la implementación del Manage Engine ServiceDesk Enterprise, software de Help Desk con funcionalidades integradas de administración de activos y gestión de proyectos, en conformidad con el framework ITIL. En este se gestionan incidencias y problemas, gestión de cambios, catálogo de servicios, gestión de proyectos TI, entre otros. Esta herramienta fue implementada en su totalidad y es utilizada para el manejo de los *tickets* de servicios para toda la institución. Cabe destacar que el módulo de gestión de proyectos es una solución integrada, la cual combina servicios de help desk con la gestión de



proyectos de TI, permitiendo simplificar los procesos de gestión de proyectos para los administradores de TI.

#### 4.5. Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

En el año 2021 el Instituto Nacional de Migración llevó a cabo un proceso de análisis y revisión estratégica que tuvo como resultado la actualización de las siguientes herramientas de gestión:

- Plan Estratégico Institucional 2021-2024.
- Actualización del manual de procesos y procedimientos.
- Elaboración de la Metodología de Valoración y Administración de Riesgos.
- Inicio del proceso de revisión, actualización y documentación de los requerimientos que dan soporte para la completa implementación del sistema de control interno (NOBACI).
- Se realizó el Autodiagnóstico CAF (Common Assessment Framework, por sus siglas en inglés) y se ejecutó el plan de acciones de mejoras en un 87 %.

En cuanto a la ejecución de los productos comprometidos en el Plan Operativo 2021, el 91 % de los indicadores medidos alcanzaron al menos un 85 % de ejecución.

División / Dpto.	Número de indicadores	Número de indicadores por porcentaje de ejecución				
		85% a 100%	50% a 84%	0% a 49%	Reprogramada o suprimida	Mayor al 100%
DIEM	1	1	0	0	0	0
ENM	9	0	0	0	0	9
DICOM	3	0	0	0	0	3
RRHH	1	1	0	0	0	0
DAYF	1	1	0	0	0	0
DPYD	5	2	0	1	0	2
OAI	1	1	0	0	0	0
RRII	1	1	0	0	0	0
DTIC	1	0	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>14</b>



## 4.6. Desempeño del área de Comunicaciones

### 4.6.1 Actividades externas

La División de Comunicación tiene como objetivo posicionar al Instituto Nacional de Migración (INM RD) en la escena nacional y, de manera integral, como un ente comprometido con la modernización de la gestión migratoria a través de la generación de conocimiento y educación respecto a la migración en términos de retos, oportunidades, problemas, soluciones, estadísticas y otros.

De manera que, en 2021, dentro de las estrategias y acciones en el Plan Operativo Anual, se proyectaron lineamientos enfocados en el fortalecimiento institucional, eje central de las áreas de apoyo del INM RD y parte de la visión del presidente Luis Abinader para la gestión eficiente del Estado. En ese sentido, se asumieron los pilares de acción del Plan de Comunicación: escuchar, divulgar y relacionarse. En ese proceso se programaron varios eventos y puestas en circulación que sirvieron como plataforma de promoción del quehacer institucional. A pesar de los desafíos que presentan las instituciones tras la pandemia, estas acciones tuvieron un alcance trascendental de más de 1,000 personas gracias a las herramientas tecnológicas de generación o transmisión de información.

Actividades	Invitados presenciales	Invitados virtuales
Seminario-taller El discurso de la inmigración: ideología y representación	10	156
Puesta en circulación del primer volumen de la revista <i>Estudios Migratorios</i>	28	76
Puesta en circulación del libro <i>La otra inmigración. Estudio sobre las corrientes de inmigración de procedencia extra-insular y la integración social y económica de los inmigrantes de las principales comunidades etnonacionales</i>	10	57
Seminario Internacional: Migración, Remesas y Desarrollo	30	595
Puesta en circulación del libro <i>Las políticas migratorias en la República Dominicana (1912- 2018)</i>	10	37
<b>Total personas alcanzadas</b>	<b>88</b>	<b>921</b>

### 4.6.2. Publicaciones

El área de Publicaciones tuvo un desempeño relevante en 2021 con la publicación de 14 resultados institucionales (ver acápite 3.1.3). Uno de los más importantes fue el diseño, elaboración y



puesta en circulación de la revista *Estudios Migratorios*, primera de su tipo en el país, la cual tuvo una amplia aceptación por los actores de la migración e investigadores sobre el tema tanto a nivel nacional como internacional. De igual manera, resulta significativo el diseño de la Colección Clásicos de la Migración Dominicana, la cual fue recibida con beneplácito por el Banco de Reservas para la publicación conjunta de doce títulos sobre la inmigración y la emigración en la República Dominicana, que constituyen hitos importantes en los últimos 50 años, publicados por autores del patio y extranjeros, prácticamente todos agotados en las librerías del país o publicados solo en idioma inglés. Ambos resultados constituyen parte de la proyección de cambio y desarrollo de la nueva gestión institucional, que ha logrado, sin lugar a duda, elevar el nivel de las investigaciones y, con ello, las publicaciones, que son el producto final de esos estudios realizados.

#### 4.6.3. Relaciones Públicas

Como parte del pilar de divulgación, el Instituto Nacional de Migración, a través de su vocero oficial, tuvo presencia en algunos medios de comunicación con periodistas que tienen el compromiso ético de informar sobre el fundamento de la democracia. En estos espacios se abordaron los temas integrales en materia migratoria, ajustados al programa de Gobierno y el plan de trabajo del INM RD.

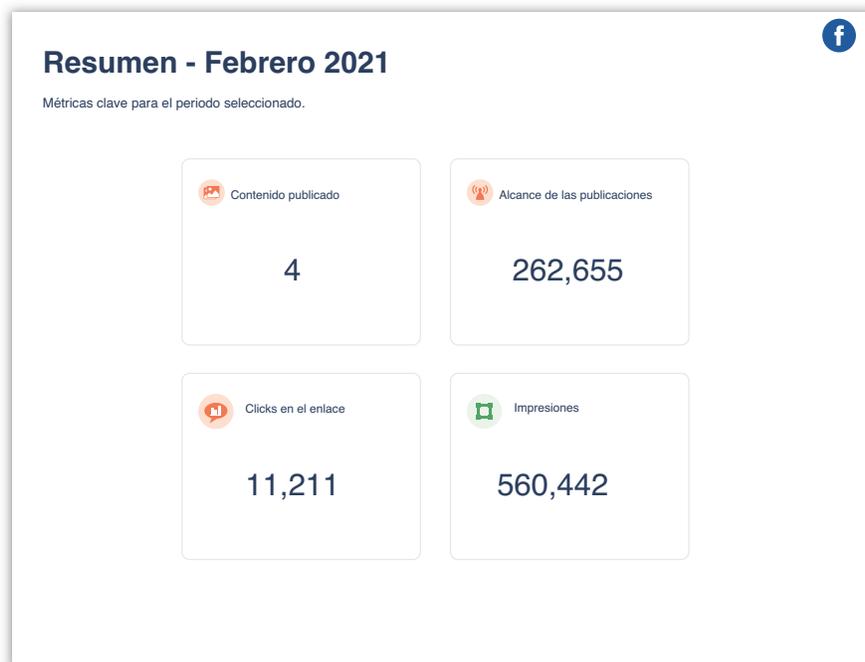
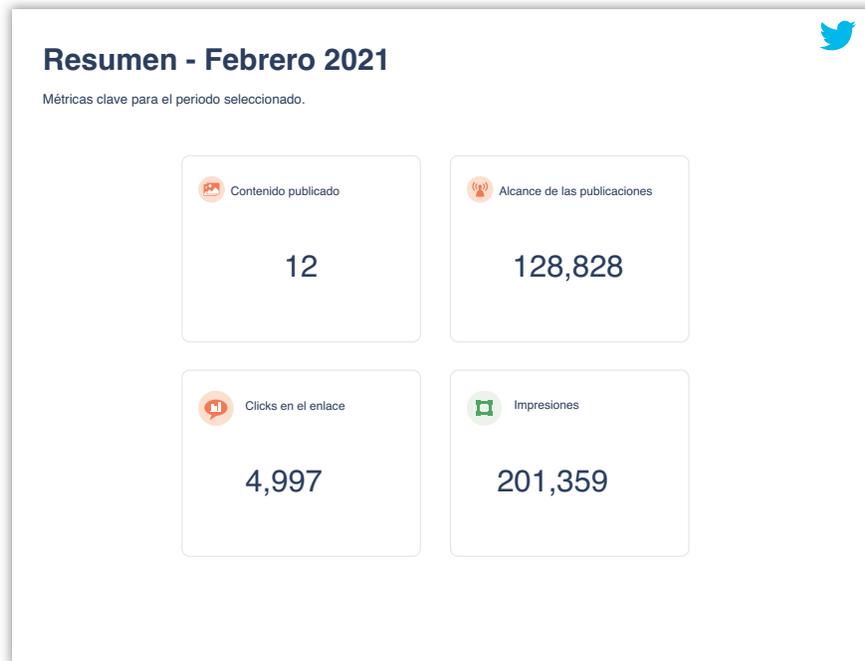
- Uno+Uno  
Teleantillas, canal 2
- El Desperador  
SIN, canal 9
- Vozz Media Network  
Canal 85 de Claro TV y la súper 7 F.M.
- Cuentas Claras  
La Nota 95.7 F.M.
- República Radio  
La Nota 95.7 F.M.
- El Interactivo  
Súper 7 FM
- Despierta RD  
Telecentro, canal 13
- Periódico *Hoy*
- Periódico *Diario Libre*
- Periódico *El Dinero*
- Esta Mañana  
Canal 4

#### 4.6.4. Redes sociales

La gestión de las redes sociales sentó las bases para transparentar el trabajo que realiza el INM RD, un proceso que conlleva el reto de educar e informar ante el bulo y las *fake news* que rodea el



tema migratorio a nivel global, con gran preocupación en República Dominicana. Ante esta situación y dado que el panorama migratorio posee una tendencia creciente, se desarrollaron campañas de sensibilización y educativas marcadas por el reconocimiento hacia la persona migrante y la atención a la diversidad cultural. Entre estas, se encuentra la propuesta “Persona como Tú” publicada en febrero y marzo 2021 en Instagram, Facebook y Twitter y la ejecución de la campaña desde diciembre 2020 hasta marzo 2021.



Otras campañas elaboradas para el contenido fueron por:

1. Día de la Mujer
2. Día del Trabajo
3. Migración, refugiados y medio ambiente
4. Trata de personas
5. Juventud que migra
6. Desplazamiento forzado

Asimismo, se publicaron imágenes alusivas a las efemérides del Día de la Independencia y el Día de la Mujer con el personal del INM RD para elevar el compromiso social y darle un rostro al equipo detrás del nombre institucional; además, se compartió la fachada iluminada en rosa en conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer de Mama para sensibilizar a la población sobre esta afección.

En el año aumentó la cantidad de seguidores en Twitter (19 %), Facebook (7 %) e Instagram (27 %).

Redes	Porcentaje de aumento seguidores
Twitter	19 %
Facebook	7 %
Instagram	27 %





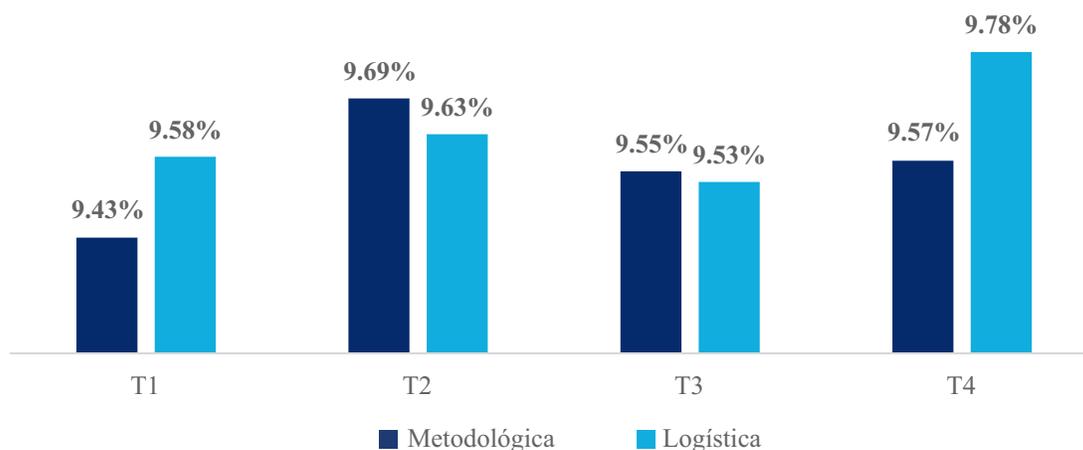
## 5. Servicio al ciudadano y transparencia institucional

Dentro de los valores del Instituto Nacional de Migración se encuentra la excelencia. Este compromiso asumido por todo el personal del INM RD dio como resultado la recertificación de la Carta Compromiso al Ciudadano/a con un nivel de cumplimiento de 99 %.

La Carta Compromiso al Ciudadano/a tiene como propósito hacer llegar a la ciudadanía los servicios que presta el INM RD, los compromisos de calidad asociados a estos y las acciones que realiza en su ámbito de competencia. De igual forma, a través de este documento y la retroalimentación con los usuarios, se orientan los esfuerzos hacia la satisfacción de sus necesidades.

La meta plasmada en la Carta Compromiso al Ciudadano/a del INM RD en 2021 de obtener un 90 % de profesionalidad y confiabilidad en las acciones formativas, la cual fue superada en cada trimestre de 2021.

### Evaluación promedio metodológica y logística de las capacitaciones impartidas en la ENM por trimestre en el año 2021



Fuente: Gráfico construido a partir de los registros administrativos de la ENM.

### 5.1. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Durante el año 2021, el Instituto Nacional de Migración no recibió quejas, reclamaciones o sugerencias vía el Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.



## 5.2. Portal de Transparencia

En cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04 y el Decreto 130-05 que crea el reglamento de la Ley, el Instituto Nacional de Migración mantuvo actualizado todas las informaciones necesarias para garantizar el derecho que les provee esta ley a los ciudadanos. Como resultado, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) calificó el Subportal de Transparencia del INM RD por encima de 94 % en los primeros 6 meses de medición. Esta calificación varió con la entrada en vigor de la Resolución 002-2021 donde se establecen nuevas políticas de estandarización.

Mes	Calificación
Enero	97.5
Febrero	96.5
Marzo	90.5
Abril	94
Mayo	94
Junio	94.5
Julio	78.9
Agosto	78.2
Septiembre	64.8
Octubre	Pendiente
Noviembre	Pendiente
Diciembre	Pendiente

## 5.3. Solicitudes de información pública

Durante el año 2021 se recibieron once (11) solicitudes de información vía el Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP), de las cuales seis (6) fueron transferidas en los plazos establecidos por la Ley 200-04 a otras instituciones, ya que las informaciones solicitadas no constituyen competencia del INM RD. Las cinco (5) restantes fueron atendidas de igual forma según lo establecido por la normativa sin conflictos o insatisfacción por parte de los solicitantes.

El manejo del Portal Único de Solicitudes de Acceso a la Información Pública por parte de las instituciones es otro indicador del cumplimiento de la Ley 200-04 y es evaluado junto con el SubPortal de Transparencia. Este indicador fue marcado con una ponderación de 15 puntos. En el periodo evaluado de enero a septiembre de 2021, el INM RD obtuvo la calificación máxima de los 15 puntos.





